

**ACTA NÚMERO 3 TRES.**

SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CELEBRADA EL DIA 14 CATORCE DE OCTUBRE DE 2015 DOS MIL QUINCE.-----

“PRESIDENCIA DEL LIC. JUAN RENDON LOPEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL”.-----

En la Ciudad de Dolores Hidalgo, Cuna de la Independencia Nacional, Estado de Guanajuato, siendo las 18:00dieciocho horas del día 14 catorce de Octubre de 2015 dos mil quince, previo citatorio y debidamente notificados, se reunieron en el Salón de Cabildos del Nuevo Edificio Administrativo, ubicado en la Calzada de los Héroes 77 del Fraccionamiento San Cristóbal, de esta Ciudad; dando cumplimiento a lo dispuesto por los Artículos 60 sesenta, 61 sesenta y uno, 62 sesenta y dos, 64 sesenta y cuatro, de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, los **CC. PRESIDENTE MUNICIPAL, LIC. JUAN RENDON LOPEZ; SINDICO DEL H. AYUNTAMIENTO, LIC. LAURA MABEL RAYAS MARTINEZ** REGIDORES: **GENARO MARTINEZ AGUILAR, MARIA ORTA FUENTES, MIGUEL ANGEL GUERRERO GONZALEZ, MARIBEL LOPEZ MARES, JOSE REYNALDO HURTADO BARCENAS, SANDRA LIBIA GUERRA BAEZA, FELIPE MARTINEZ GONZALEZ, JUAN ROBERTO REYNA IRAZABAL, COSME HUMBERTO CASTAÑEDA RUIZ, GISELA BACA AGUILERA, Y EL SUSCRITO LIC. FELIX FRIAS ENRIQUEZ**, Secretario del H. Ayuntamiento y de la Presidencia Municipal, quien somete a consideración de los munícipes presentes el siguiente Orden del Día: -----

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.
2. LECTURA DEL ORDEN DEL DIA Y APROBACIÓN EN SU CASO.
3. REVOCACION DE LOS ACUERDOS EMITIDOS POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO, RELATIVOS A LA PROPUESTA DE MODIFICACION DE ANALITICO DE PLAZAS 2015, DE FECHA 01 DE OCTUBRE 2015, DENTRO DEL ACTA NO. 113, ASI COMO DE LA PROPUESTA DE TERCERA MODIFICACION AL PRESUPUESTO 2015, UNICAMENTE EN LO QUE SE REFIERE

*[Handwritten signatures and initials on the left margin]*

*[Handwritten signature on the right margin]*

*[Handwritten signature on the right margin]*

*[Handwritten signature on the right margin]*

*[Handwritten signature on the right margin]*

*[Handwritten signature on the right margin]*

*[Handwritten asterisk on the right margin]*

*[Handwritten signature on the right margin]*

A LOS ANEXOS QUE INTEGRAN EL ANALITO DE PLAZAS, DE FECHA 8 DE OCTUBRE DEL 2015, DENTRO DEL ACTA NO. 115, PARA APROBACION EN SU CASO.

4. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM.

El Ciudadano Secretario del H. Ayuntamiento, se procede a pasar lista de asistencia, encontrándose presentes en este momento, los CC. Presidente Municipal, Lic. Juan Rendón López,; Síndico Propietario del H. Ayuntamiento: Lic. Laura Mabel Rayas Martínez; Regidores: Genaro Martínez Aguilar, María Orta Fuentes, Maribel López Mares, José Reynaldo Hurtado Bárcenas, Sandra Libia Guerra Baeza, Felipe Martínez González, Juan Roberto Reyna Irazabal, Cosme Humberto Castañeda Ruiz, Gisela Baca Aguilera; y en virtud de que se encuentran todos los integrantes del H. Ayuntamiento 2015 – 2018, de esta manera confirmada la existencia de quórum legal para llevar a efecto la sesión, se le hizo saber al Ciudadano Presidente Municipal, quien acordó pasar al siguiente punto.-----

2. LECTURA DEL ORDEN DEL DIA Y APROBACIÓN EN SU CASO.

Puesta a votación el orden del día, resultó aprobado por UNANIMIDAD de votos de los presentes, considerando el Ciudadano Presidente Municipal proceder a pasar al siguiente punto.-----

3. REVOCACION DE LOS ACUERDOS EMITIDOS POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO, RELATIVOS A LA PROPUESTA DE MODIFICACION DE ANALITICO DE PLAZAS 2015, DE FECHA 01 DE OCTUBRE 2015, DENTRO DEL ACTA NO. 113, ASI COMO DE LA PROPUESTA DE TERCERA MODIFICACION AL PRESUPUESTO 2015, UNICAMENTE EN LO QUE SE REFIERE A LOS ANEXOS QUE INTEGRAN EL ANALITO DE PLAZAS, DE FECHA 8 DE OCTUBRE DEL 2015, DENTRO DEL ACTA NO. 115, PARA APROBACION EN SU CASO.

En uso de la voz el Ciudadano Regidor Miguel Ángel Guerrero González, da lectura al dictamen de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, referente a la Revocación de los acuerdos emitidos por el

*Handwritten notes on the left margin:*  
1 / MR.  
D. Secretario

*Handwritten notes on the right margin:*  
9/11/15  
Tepic  
[Signature]

*Handwritten notes on the right margin:*  
J

*Handwritten notes on the right margin:*  
[Signature]

*Handwritten mark on the right margin:*  
\*

*Handwritten notes on the right margin:*  
[Signature]

Pleno del Ayuntamiento, relativos a la propuesta de Modificación de Analítico de Plazas 2015, de fecha 01 de Octubre de 2015, dentro del Acta No.- 113, así como de la Propuesta de Tercera Modificación al Presupuesto 2015, únicamente en lo que se refiere a los anexos que integran el analítico de plazas, de fecha 8 de Octubre del 2015, dentro del Acta No. 115, por lo que, dictándose al efecto el siguiente:-----

**ACUERDO:-** Que una vez que el Ciudadano Regidor Miguel Ángel Guerrero González, da lectura al dictamen de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, relativo a la **REVOCACION DE LOS ACUERDOS EMITIDOS POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO, RELATIVOS A LA PROPUESTA DE MODIFICACION DE ANALITICO DE PLAZAS 2015, DE FECHA 01 DE OCTUBRE 2015, DENTRO DEL ACTA NO. 113, ASI COMO DE LA PROPUESTA DE TERCERA MODIFICACION AL PRESUPUESTO 2015, UNICAMENTE EN LO QUE SE REFIERE A LOS ANEXOS QUE INTEGRAN EL ANALITO DE PLAZAS, DE FECHA 8 DE OCTUBRE DEL 2015, DENTRO DEL ACTA NO. 115;** esta comisión emite el siguiente dictamen, mismo que a la letra dice: ANTECEDENTES.- PRIMERO. En Sesión Extraordinaria celebrada en fecha 1 de Octubre de 2015 y que consta en el acta número 113, se estableció el punto número 6 que a la letra dice: 6.- Propuesta de Modificación de Analítico de Plazas 2015, por parte de Recursos Humanos; para aprobación en su caso.- Acuerdo: Una vez que la Regidora Karina María Cárdenas Fuentes, como Presidente de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, da lectura al dictamen correspondiente, solicitando se anexe al apéndice de la presente acta, procediendo a someter a aprobación dicho punto, resultando aprobado por MAYORIA CALIFICADA, por lo anterior.- SEGUNDO. En Sesión Extraordinaria celebrada en fecha 8 de Octubre de 2015 y que consta en el acta número 115, se estableció el punto número 7 que a la letra dice: 7.- Propuesta de Tercera Modificación al Presupuesto 2015, para aprobación en su caso.- Acuerdo: Una vez que la Regidora Karina María Cárdenas Fuentes, como Presidente de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, da lectura al dictamen correspondiente, solicitando se anexe al apéndice de la presente acta, procediendo a someter a aprobación dicho punto, resultando aprobado por UNANIMIDAD de votos de los

*1 / Mr. [Signature]*  
*D. Cuauhtémoc [Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*Falco*

*[Signature]*

*x*

*[Signature]*


presentes, por lo que se autoriza la tercera Modificación al Presupuesto 2015.- En consecuencia se procedió al estudio de los ACUERDOS emitidos encontrándose que los mismos se emitieron en contravención de lo dispuesto por los artículos 89 y 90 de la Ley para el Ejercicio y control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato; puesto que no se realizó un estudio previo de la necesidad de crear nuevas plazas, ni mucho menos que dichas plazas sirvan para eficientar y elevar la prestación de los proyectos, y que dichas contrataciones no puedan cubrirse mediante el traspaso de plazas existentes, movimientos compensados o a través de la ocupación de vacantes disponibles.- En suma a lo anterior para las conversiones de plazas, renivelación de puestos y creación de categorías, fueron omisos en realizar los informes de Diagnóstico Funcional , que contengan la situación actual, situación propuesta, beneficios esperados y costos.- Cabe indicar además que el artículo 20 de las Disposiciones Generales aplicables al retiro voluntario de Personal, creación, conversión y renivelación de plazas, para el Municipio de Dolores Hidalgo, Cuna de la Independencia Nacional, Guanajuato; publicadas en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado, número 197, Segunda Parte de fecha 10 de Diciembre de 2013, que a la letra dice: "La Propuesta de modificación de la estructura organizacional deberán presentarse del primero de enero al seis de septiembre de cada año para ser consideradas como parte del anteproyecto del presupuesto del ejercicio siguiente".- Pertinente se considera indicar además que existen inconsistencias entre la Modificación de Analítico de Plazas, aprobado en Sesión Extraordinaria de fecha 1 de Octubre de 2015, y la tercera Modificación del Presupuesto de Ingresos y Egresos Ejercicio Fiscal 2015, aprobado en Sesión Extraordinaria celebrada en fecha 8 de Octubre de 2015 y que consta en el acta número 115; mismas que fueron manifestadas en el oficio número 165/PMDH/TM/2015, emitido por la C.P. Juana Inés Vega Aguilar, en su calidad de Tesorera Municipal en funciones, anexando al presente copia del oficio referido.- Derivado de lo anterior y en virtud de que se han concluido los trabajos de revisión y análisis, se emiten las siguientes:- CONSIDERACIONES: I.- La Comisión de Hacienda Patrimonio y Cuenta Pública, tiene facultades para la emisión del dictamen y propuestas de solución al asunto en comento, atento a lo dispuesto por los artículos 80, 81, 83 fracción I de la Ley Orgánica para el Estado de











Guanajuato y sus Municipios y se considera el artículo 23, 66 fracción II de su Reglamento Interior.- II.- Por lo anterior la Comisión de Hacienda Patrimonio y Cuenta Pública y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 66 fracción II del Reglamento Interior del Ayuntamiento para el Municipio, pone a consideración del Pleno del Ayuntamiento el siguiente ACUERDO:- UNICO.- La REVOCACIÓN de los acuerdos tomados por el pleno del Ayuntamiento que se detallan a continuación:

- El establecido en el punto número 6 de la Sesión Extraordinaria celebrada en fecha 1 de Octubre de 2015 y que consta en el acta número 113, relativo a la Propuesta de Modificación de Analítico de Plazas 2015, por parte de Recursos Humanos; y
- El tomado en el punto número 7, de la Sesión Extraordinaria celebrada en fecha 8 de Octubre de 2015 y que consta en el acta número 115, relativo a la Propuesta de Tercera Modificación al Presupuesto 2015, únicamente en lo que se refiere a los anexos que integran el analítico de plazas.

Al haber sido emitidos en contravención de lo dispuesto por los artículos 89, 90 de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato; 17 y 20 de las Disposiciones Generales Aplicables al Retiro Voluntario de Personal, Creación, Conversión y Renivelación de Plazas; para el Municipio de Dolores Hidalgo, Cuna de la Independencia Nacional, Guanajuato; publicadas en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado, número 197, Segunda Parte de fecha 10 de Diciembre de 2013, al haberse emitido en contravención a disposiciones de orden público, encontrándose en el supuesto que establece el Reglamento Interior del Ayuntamiento para el Municipio, en su artículo 66 fracción II.- Hecho lo anterior, el Ciudadano Presidente Municipal, procede a someter para su aprobación dicho punto, con las consideraciones que se emitieron y para la revocación de los acuerdos realizados, así como todos los efectos que surtan derivados del mismo; resultando aprobado por **UNANIMIDAD** de votos de los presentes; lo anterior de conformidad con los artículos 61 sesenta y uno, 62 sesenta y dos, 64 sesenta y cuatro, 72 setenta y dos, 76 setenta y seis, 77 setenta y siete, en relación al 128 ciento veintiocho fracción I primera y IV cuarta, y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, 52, 53, 54 y 66 fracción II, del Reglamento Interior del

*D. Cuauhtlémoc Cárdenas*  
*1 / 11/15*

*CMC*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*\**

*[Signature]*

Ayuntamiento para el Municipio de Dolores Hidalgo, Cuna de la Independencia Nacional, Guanajuato.-----

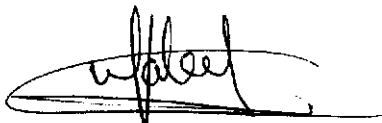
Sin más asuntos que tratar, se dio por clausurada la presente Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento, siendo las 18:45 dieciocho horas, con cuarenta y cinco minutos del día de hoy, 14 catorce de Octubre del 2015 dos mil quince, levantándose la presente acta para debida constancia, firmando los que en ella intervinieron.- Doy fe y se autoriza la presente Acta conforme a lo establecido en el Artículo 128 ciento veintiocho fracción IV cuarta de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato.-----

EL PRESIDENTE MUNICIPAL,



LIC. JUAN RENDON LOPEZ.

EL SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO




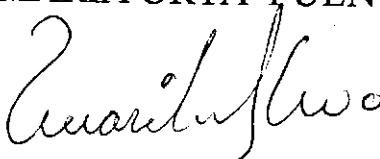
LIC. LAURA MABEL RAYAS MARTINEZ

REGIDORES:

  
C. GENARO MARTINEZ AGUILAR

  
C. MARIA ORTA FUENTES

  
C. MIGUEL ANGEL GUERRERO  
GONZALEZ

  
C. MARIBEL LOPEZ MARES

*Felipe*

C. JOSE REYNALDO HURTADO  
BARCENAS

C. SANDRA LIBIA GUERRA BAEZA

7

C. FELIPE MARTINEZ GONZÁLEZ

C. JUAN ROBERTO REYNA  
IRAZABAL

C. COSME HUMBERTO  
CASTAÑEDA RUIZ

C. GISELA BACA AGUILERA

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO  
Y DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL

LIC. FELIX FRIAS ENRIQUEZ